SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 964

AÑO XI — No. 5075

Santa Fe, jueves 2 de junio de 1921

LA HUELGA DEL MAGISTERIO SE AGRAVA

El gobierno debe meditar y resolver el conflicto con alto espiritu de concordia y de justicia

Ya lo dijimos al comentar el inconsulto decreto del ejecutivo dictado el 14 de Mayo: lo que en un principio pudo resolverse fácilmente con un poco de calma y serenidad está en camino de graves complicaciones que debe hacer meditar a todos los que tengan la responsabilidad de los acontecimientos.

Los maestros tienen razón; eso no se discute ni puede discutirse. Han pedido y piden lo que en justicia les corresponde: pago de sueldos atrasados, estabilidad y escalafón y la sanción del presupuesto, que mejore sus sueldos exiguos.

Esos postulados nadie los puede discutir ni rechazar y con un poco de buen criterio a estas horas el conflicto estaría resuelto.

¿Qué factores se oponen o se han opuesto a que la solución anhelada se lleve a efecto?

En primer término la falta de tino del presidente interino del Consejo señor Palma. Desde el primer momento se evidenció su incompetencia para dominar la situación, orientar al magisterio y aconsejar al ejecutivo colocándose en el plano superior que las circunstancias exigían. Desconoce por lo visto el señor Palma la psicología de las multitudes, y creyó tal vez que con un látigo en una mano en forma de decreto de "personal en comisión" y con una lanza en la otra en forma de pluma para destituir y seleccionar, todo estaba resuelto y concluido.

Ese fué el enorme error.

El conflicto ha tomado proporciones imprevistas y mal que les pese a los que sostienen que la huelga del magisterio está dominada, porque algunas escuelas de esta capital funcionan a medias, la realidad es otra. Ni en Rosario, en donde hay cerca de mil maestros, ni en la mayoría de los departamentos funcionan los establecimientos docentes.

Se quiere pues tapar el cielo con un harnero negando la verdad de las cosas, y es precisamente lo que impone a los hombres del gobierno la mayor prudencia y la mayor reflexión para no precipitar acontecimientos que pueden y deben resolverse con buena voluntad y patriotismo.

No solo está en juego el gran interés del magisterio como entidad, sino el problema de la instrucción pública que reclama cumplimiento de deberes ineludibles.

Hemos seguido con la mayor atención los pour parlers entre el primer magistrado y los delegados del gremio, para llegar al acuerdo que armonizara los intereses en debate, y cuando creímos que la solución podía considerarse realizada y terminado el movimiento para bien de todos, advertimos, con verdadera pena en el espíritu, que el conflicto se agudiza y que la solución se posterga por cuestiones de detalle, de simple protocolo o de amor propio mal entendido.

Es indiscutible que el P. E. ha reaccionado y reconocido tácitamente que el decreto resistido por el magisterio en huelga, que es mayoría en la provincia, debía derogarse. Exigía para resolver esa derogación, una fórmula de simple etiqueta, de protocolo gubernativo, especie de valor entendido que salvara los prestigios del principio de autoridad, pero los maestros temen a las represalias, que pueden adoptarse en el Consejo y por eso se resisten.

No desconfían del gobernador de la provincia, pero se sienten desamparados sin la garantía de la estabilidad y del escalafón. Defienden su pan, es decir su mendrugo misérrimo y por eso reclaman algo más que palabras y buenas promesas.

Cabe preguntar ahora: ¿si en el ánimo del ejecutivo se halla arraigado el propósito de derogar el decreto que obstaculiza al arreglo, por qué no lo deroga por propia iniciativa? ¿Prefiere echar a dos mil maestros a la calle por que no lo supongan débil y cediendo a reclamos que en el fondo no pueden ser más justos?

No olvide el doctor Mosca que los gobernantes están en el deber de atender las demandas justas de los gobernados y que nadie se desdora con reconocer su error.

Hoy no se puede gobernar a los pueblos con ficciones, y con protocolos, sino con realidades y con la más amplia tolerancia democrática.

Desde el paralelo 27 al arroyo del medio, el clamor es unísono en favor de los maestros, y hemos de creer que el primer magistrado no ha de pretender imitar a Francisco primero, que se consideró orgulloso con la derrota por haberse salvado el honor.

¡Principios vetustos que las sociedades modernas desprecian con razón!

Tal vez se crea que algunas exigencias formuladas por los maestros de Rosario — inoportunas e inconvenientes sin duda — obstaculicen, pero tales exigencias no revisten la sanción del magisterio en pleno ni han de mantenerse tampoco ante la sincera acción del ejecutivo.

Los maestros no quieren la huelga y han ido a ella como medio supremo para alcanzar lo que en derecho les corresponde.

¿Acaso, no es honroso para el actual gobierno pagar puntualmente a los maestros durante su administración y abonarles lo que otros les quedaron debiendo? ¿Ignora nadie que el gobierno actual no tiene culpa de lo que a los maestros les ocurre? No- y por eso precisamente, cuanto haga el ejecutivo para solucionar el conflicto, aunque parezca debilidad, será para su honra y para su mayor prestigio.

Medite el primer magistrado y advierta que en miles de hogares se bendecirá su nombre si sabe imponerse a las pequeñeces y sutilezas de la politiquería ambiente.

ACUMULACION DE EMPLEOS

Relacionado con la acumulación de empleos el Poder Ejecutivo dió ayer el siguiente decreto:

Santa Fe, mayo 31 de 1921. — En vista de las gestiones promovidas sobre reconocimiento de servicios por acumulación de empleos, basadas en el servicio accidental de un empleo superior al que le corresponde, sin la designación del P. E. o la autorización del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, se resuelve: Hacer saber a las jefaturas políticas que en lo sucesivo se abstengan de encargar a empleados, funciones para las que no han sido designados por decreto del P. E. o por disposición ministerial. Comuníquese por circular, insértese y archívese. — Mosca. — A. G. Antille.

———ooo()ooo———

A PROPOSITO DE LO ATRIBUIDO A UN SACERDOTE
EN AMBROSETTI

El religioso P. Esr Neisenhofen nos escribe desde Esperanza manifestándonos con motivo de un suelto que publicamos en ediciones anteriores y titulado "Desde un púlpito" que ningún sacerdote de Esperanza, ni de la parroquia ni del Colegio San José, ha estado este año en la localidad de Ambrosetti, donde dijimos que se habían proferido conceptos hirientes desde un púlpito.

Con mucho gusto publicamos tal pedido haciendo constar, que la información publicada anteriormente nos la han suministrado por carta vecinos que nos merecen crédito, del referido pueblo de Ambrosetti.

POR LA ESTABILIDAD DEL EMPLEADO PUBLICO

Proyecto del Dr. Juan Alvarez

El doctor Juan Alvarez ha hecho público un interesante proyecto sobre estabilidad del empleado público para ser sometido a la aprobación de la Convención Constituyente.

El proyecto es de actualidad y lleva en sí un paliativo excelente contra un defecto tan propio de nuestro sistema administrativo provincial, defecto que se pone ostensiblemente de manifiesto cada renovación del P. E. o de gobernador.

Demás está significar la situación que se les plantea a los empleados provinciales pocos meses antes de las elecciones gubernamentales y luego de realizadas éstas. El equilibrio inestable es su característica, desde que, según nuestra entendida y aplicada política criolla, el triunfo de unas elecciones da derecho a asaltar y desalojar como si se tratara de una conquista de la victoria cualquier empleo y a cualquier empleado que no ha militado o por lo menos que no ha hecho vida ostensible de comité.

A evitar esta degeneración de la verdadera democracia tan desastrosa en los hogares de muchos empleados, y aún en la misma administración provincial, tiende el saludable proyecto del doctor Juan Alvarez, que publicamos a continuación.

En reemplazo del Art. 13 del despacho de la mayoría.—"Aquellos empleados de la administración provincial o municipal que contando con tres o más años de servicios continuos en ella posean certificados de aptitud para las funciones otorgadas por instituto oficialmente reconocido al efecto, no podrán ser exonerados del cargo sino por delito, falta, abandono del servicio o imposibilidad para desempeñarlo declarados por juez competente. Tales empleados serán preferidos para los ascensos y su sueldo no podrá ser disminuído a partir del momento en que acrediten hallarse en las condiciones que este artículo prevé. Si fueren obligados a renunciar por trasladárseles contra su voluntad a prestar servicios en otro lugar, o quedaran cesantes por supresión o cambio de denominación del respectivo cargo en los presupuestos, podrán exigir por la vía ejecutiva del tesoro provincial o municipal (según los casos) una indemnización equivalente al importe de dos años del último sueldo. Una ley establecerá cuáles son los institutos que han de reconocerse oficialmente a tal efecto, creándolos si fuese necesario".

Agregar al Art. 59, inc. 20—(Dictar leyes de)... "creación o reconocimiento de los institutos a que se refiere el Art. 13".

Id al Art. 179—(La legislatura sancionará preferentemente las reformas o leyes de)... "creación o reconocimiento de los institutos a que se refiere el Art. 13".

CONVENCION CONSTITUYENTE

Se sancionaron ayer algunos nuevos artículos y se prorroga el término de las sesiones

A las 15 y 40 se reunió ayer la Convención Constituyente, bajo la presidencia del doctor Menchaca y con asistencia de treinta y dos de sus miembros.

Se continuó tratando el artículo 10 del despacho de la mayoría (ahora 12), aprobándose.

Al tratarse el artículo 11, el señor **Meiners** propone se agregue "en presencia", antes de a "requisición de fuerza armada".

Después de una breve discusión en que intervienen Meiners, Thedy y Correa se aprueba quedando, ambos artículos así:

Art. 10. — La expropiación por causa de utilidad pública debe ser calificada por ley y previamente indemnizada.

Art. 11. — Todos los habitantes de la Provincia gozan de los derechos de petición y de reunión pacífica. Es nula cualquier disposición adoptada por las autoridades a requisición de fuerza armada o de reunión sediciosa.

En el artículo 12, el señor Thedy propone sea reemplazado por el 23 de la minoría y de las razones que le han tenido para agregar una modificación a lo prescripto por la Constitución Nacional, que se reproduce en su primera parte.

Sostiene que el Estado tiene obligación de indemnizar a los particulares cuando por sus resoluciones se les cause daño. Cita los casos de los contratos con el Estado, así como el establecimiento de impuestos que perjudican a industrias, indebidamente. Igualmente ocurre cuando se establece estancos.

Refiriéndose a los casos de errores judiciales, señala como posible de indemnización cuando hay detención o prisión preventiva sin causa. No es posible que se tenga en prisión a un ciudadano — dice — y luego deba conformarse con que se le diga, queda en libertad, sin tener en cuenta los perjuicios morales y materiales que se le han causado.

El señor **Scaravino** apoya lo dicho por Thedy, pronunciando un discurso en que examina jurídicamente la responsabilidad del Estado en los casos de detención injusta de los procesados.

Meiners se opone a la proposición de los convencionales demócratas, porque podría ocurrir que un ciudadano acusara a otro para que este cobrara del Estado la indemnización y luego repartirse el producto.

Thedy refuta la hipótesis de Meiners, porque para que se decrete una prisión preventiva es necesario que haya una serie de hechos graves, los que deben ser examinados por un juez y por un fiscal.

Después de otras consideraciones se aprueba el artículo en la forma siguiente:

Art. 12. — Las atribuciones de los funcionarios y empleados de la Provincia y de los Municipios están limitadas por la ley suprema de la Nación, por esta Constitución y por las leyes que en su virtud dicte la Legistura. Tanto los empleados superiores como los inferiores son individualmente responsables del daño causado a terceros por extralimitación o cumplimiento irregular de sus funciones, la provincia no es responsable de los actos de sus funcionarios, salvo en los casos que la ley determine."

Al tratarse el artículo 13 sobre estabilidad de los empleados, el señor **Thedy** se opone porque siendo responsable el gobernador de la buena marcha de la administración no se le debe retirar la facultad de designar el personal que crea conveniente.

Lo que se debe hacer, dice, es que la legislatura dicte un estatuto sobre responsabilidad de los empleados.

Scaravino propone se establezca el artículo que sobre el particular tiene la constitución de Mendoza.

Recamán defiende el artículo del despacho y dice que es extraño que los demócratas, tan compasivos para los presidiarios no lo sean con los empleados públicos.

El señor **Lagos** apoya igualmente el artículo asegurando que en los últimos tiempos la misión más grande de los gobernantes ha sido la de destituir empleados y propone la creación de un tribunal para defensa de los empleados.

Greca hace constar que aparte de su opinión personal, tiene el mandato imperativo de su partido de votar por la estabilidad del empleado y así lo hará.

El señor **Correa** se pronuncia en contra porque considera que la burocracia es un mal para la provincia y pinta lo que es el empleado cuando está asegurado en su puesto, intolerante y hasta insolente a veces.

Esta cuestión, asegura, es difícil, porque se trata de dar privilegios que no tienen otros hombres.

El debate sigue movido por un rato más y luego se vota nominalmente, resultando aprobado el artículo por 26 votos contra 9 demócratas. Varios convencionales de este partido votaron favorablemente.

Art. 13—Ningún empleado de la Provincia y de las Municipalidades con más de un año consecutivo de servicio podrá ser separado de su cargo mientras dure su buena conducta, su aptitud física y su contracción eficiente para la función encomendada, a excepción de aquellos para cuyo nombramiento o cesantía se haya previsto por esta Constitución o por las leyes respectivas, normas especiales. La ley reglamentará esta garantía y determinará las bases y los tribunales administrativos para regular los ascensos, traslados y cesantías."

A moción de un convencional se pasó a cuarto intermedio para que la comisión designada en la sesión anterior, se expidiera sobre la prórroga de las sesiones.

Eran las 18.

Prórroga de las sesiones

Vueltos a sus asientos los convencionales, informó el diputado Pessenti, trayendo copiosos antecedentes para demostrar que la asamblea constituyente, tenía derecho a prorrogar las sesiones. Citó casos de Buenos Aires, Córdoba y Tucumán.

Puesto a votación el proyecto de prorrogar las sesiones hasta el 15 de agosto, fué aprobado por unanimidad.

Después se señaló los días sábado, domingo y lunes para sesionar.

Se sigue la discusión

El diputado **Meiners** propone un nuevo artículo después del 13, por el cual se establece que no podrán ser empleados funcionarios ni legisladores, los deudores de la provincia que ejecutados legalmente no hayan pagado, los inhabilitados legalmente y los quebrados fraudulentos que no hayan sido rehabilitados.

Se opone **Greca** y se produce un corto debate.

Puesto a votación es aprobado.

Se tratan en seguida los artículos 13, 14 y 15 de la minoría, informando ampliamente el doctor Thedy.

Se opone López Dominguez a los artículos 13 y 14 no así al 15.

Apoya al doctor Thedy el señor Scaravino y defiende briosamente los artículos.

Como ya eran las 20, se pasa a cuarto intermedio hasta las 21.30.

La sesión de la noche

A la noche volvió a reunirse, la asamblea constituyente promoviéndose interesantes debates sobre los artículos 13 y 14 del despacho de la minoría fué rechazado, aprobándose en cambio el artículo 15 del despacho de la minoría.

Del despacho de la mayoría se aprobaron los artículos 22, 23 y 24, hasta el momento de cerrar nuestra edición en que continuaba sesionando la constituyente.

DOS MILLONES DE DESOCUPA[illegible]

Gravedad de la situación que plante[illegible] absorción centralizadora de las grandes ciudades

Se ha dado a publicidad una cifra que asombra por lo que ella encierra y por las perspectivas que refleja. En Londres, según se anuncia, telegráficamente, existen dos millones de desocupados, quienes no tienen dónde trabajar. La cifra espanta la imaginación. Dos millones de desocupados constituyen no solamente un grave problema que deben resolver las autoridades respectivas inglesas, las comunales de Londres en primer término, sino que se yerguen amenazantes como un ejército de hambrientos que vocifera por el mendrugo diario para poder vivir.

El derecho a la vida es el único punto que tienen como condición esencial en el pliego de condiciones que debe tratar el gobierno de Londres. Y con la vida no se transa ni se toman resoluciones a medias que signifiquen la postergación del problema que imperiosamente reclama una solución. En estos casos no se discuten las horas de trabajo, ni el salario, ni la participación de los obreros en la administración a ganancias de una industria. Son dos millones de estómagos que exigen se les aplaque el hambre. Son dos millones de hombres en condiciones de poder trabajar para vivir, que no tienen en dónde poder ganarse el sustento cotidiano.

Si Malthus, el famoso economista, autor de la no menos famosa teoría que lleva su nombre, viviera en estos momentos, y contemplara esta especie de huelga "sui generis" de brazos caídos, haría cobrar bríos a su doctrina.

Pero es el caso, y ello es lo más original, que el gran ejército de desocupados que clama en Inglaterra en estos momentos, se manifiesta después de la hecatombe europea que destrozara innumerables vidas, y las que redondean cifras de millones, como si la debacle de la alocada tragedia mundial no hubiera sido suficiente para abrir un claro o una brecha en el crecido número de habitantes que pueblan la tierra, a fin de dar más espacio de vida a los que quedan.

El problema no reside actualmente en el número de habitantes, superior, al decir de Malthus, a la capacidad que posee la tierra para proveer a su alimentación. No. El problema, o mejor, el motivo que viene provocando y provocará siempre la formación de núcleos de hombres desocupados por falta de lugar donde aplicar su energía o trabajo, se debe al absoluto desequilib[illegible] existe actualmente en la con[illegible] de los centros de población.

Iremos más lejos, en la Repúb[illegible]gentina, el desequilibrio en lo [illegible] pecta a la forma como se vie[illegible] solidando los centros de pobla[illegible] un ejemplo demostrativo. Mie[illegible] el interior de la república exi[illegible] mensas extensiones de tierras que esperan ser fecundadas par[illegible] su fruto y su tributo a la vid[illegible] capital federal el abarrotamien[illegible] población ha llegado a un grad[illegible]mo. De ello dan fe los con[illegible] que en lugar de ser lugares de [illegible]da se tornan en inmundas pocil[illegible] de la vida es atacada y destru[illegible] latinamente, como obedeciendo [illegible]ción nefasta de un veneno corr[illegible]

Y no exageramos en calificar al ambiente en que se vive.

Si esto ocurre en nuestra p[illegible] joven, con excelentes condicion[illegible] poder albergar cómodamente [illegible] número de habitantes que el [illegible]sea, bien distribuídos en el int[illegible] no en la periferia como actual[illegible] sucede, que no ha de esperarse [illegible] Las naciones que desde hace [illegible] han venido consolidando su p[illegible] en un continuo desequilibrio a[illegible]te? Londres, París, Berlín, Nue[illegible] etc., ejercen una poderosa influ[illegible] atracción, que concentran en [illegible] si poseyeran una fuerza magn[illegible] mayor número de habitantes [illegible]den, con grave repercusión de[illegible] para el equilibrio del proceso [illegible] de la población.

Los dos millones de desocupa[illegible] se han manifestado en forma [illegible] en Londres, es consecue[illegible]gica de la centralización que ejercen las poderosas ciud[illegible] se tornan en pulpos absorvente[illegible] Inglaterra la población estuvi[illegible] minada en una forma más a[illegible] tal acontecimiento no habría o[illegible]

La República Argentina estar[illegible]da, tarde o temprano, a un fenó[illegible]mejante, si no se evita a tiempo [illegible]ceso absorvente que realiza la [illegible] federal respecto del interior d[illegible] pública. Todo esto debe prever[illegible] abandonarse al "laisser faire [illegible] passer" de los acontecimientos.

A nuestros estadistas y hom[illegible] pensamiento les toca estudiar [illegible] remedio a tan grave problema [illegible]do ya en el horizonte de nues[illegible] nacional.

FUEGO A BORDO DE UNA BARCA NORTEAMERICANA

Proporciones del siniestro

A las 14 horas túvose conocimiento ayer en la prefectura marítima, que a bordo de la barca norteamericana "Mount Rainier", surta en el canal de derivación del puerto de esta ciudad, se había declarado un incendio. Inmediatamente, previo aviso al cuerpo de bomberos y en antecedentes de que el fuego asumía proporciones se trasladó a dicho sitio el oficial de guardia de la prefectura acompañado del personal a sus órdenes, requiriéndose también la concurrencia del que estaba franco y de retén.

También el prefecto, señor López, se trasladó al lugar del incendio tomándose acto continuo las primeras disposiciones para combatir el fuego que se había declarado en la sección tanques y máquinas, situada en la parte de popa.

Llegada del cuerpo de bomberos

En tales circunstancias, diez minutos después más o menos, llegaba una dotación completa del cuerpo de bomberos, bajo el comando del jefe del mismo, señor Tojeiro, e integrada por dos carros, la bomba y demás elementos, con los cuales se dió principio a la tarea de combatir el fuego.

Carácter del siniestro

Del interior de la bodega donde se declarara el incendio, y donde había una cierta cantidad de petróleo destinado al uso de las maquinarias, se elevaban grandes columnas de humo producidas por los elementos en ebullición, dificultando el acceso y malogrando todos los esfuerzos que se hacían para determinar el sitio en que el fuego había hecho presa, y debiendo concretarse la labor de los bomberos a arrojar gran cantidad de agua al interior, por medio de las mangueras que eran alimentadas por las bocas de incendio más inmediatas.

El buque yacía envuelto [illegible] humareda no distinguiéndose [illegible] costa a las personas que esta[illegible] cubierta entregadas a la t[illegible] combatir el voraz elemento.

En estas condiciones, el [illegible] prolongó durante toda la ta[illegible] las 15 y 30 horas se encon[illegible] centro de las máquinas, este [illegible] se hacía las partes de popa [illegible]das, a una profundidad de 2[illegible] a través de 3 cubiertas.

Aún a esa hora no se [illegible] una chispa, pero avertíase qu[illegible] go realizaba grandes progre[illegible] curándose a toda costa aisla[illegible] evitar su propagación a la [illegible] donde hay un cargamento de [illegible]cho.

La garúa que caía a esta [illegible] viento reinante hacía más [illegible] tarea de los bomberos y mari[illegible] intervenían en el salvataje.

El capitán Tojeiro dirigía [illegible] de las mangueras.

A las 17 horas se empezó [illegible] todo el velamen y los apar[illegible] facilitar el ataque.

Aparición del fuego

El fuego que después de [illegible]llarse toda una tarde en la [illegible] es de suponer los estragos q[illegible] causado, si bien hasta el mo[illegible] escribir esta crónica no se h[illegible]ciado los daños, apareció p[illegible] las 18 y 15 del lado de est[illegible]miendo el costado del buque [illegible] los bomberos iniciaron el a[illegible] más eficacia, si bien con éxito dudoso.

A las 21 y 15, de la prefe[illegible]rítima nos informan que el [illegible] continúa casi con la intensida[illegible] primeros momentos.

La barca Mount Rainier

Como hemos dicho más a[illegible] barca Mount Rainier, que [illegible] hora predicha estaba en p[illegible] ser devorada por las llamas, [illegible] llera norteamericana, y habí[illegible] a este puerto el 28 de May[illegible] procedente de Buenos Aires [illegible]tre, consignada a la casa C[illegible]

Información telegráfica del exterior

Los griegos serán ayudados por los ingleses—El desarme de las tropas alemanas—Evacuación de Duseldorf—Movilización del ejército irlandés—La lucha de razas en Estados Unidos—Diversas informaciones

Reunión de la liga

WASHINGTON, Junio 1 — La liga de las naciones se reunirá en Ginebra y pedirá a la Argentina que presente un informe de las razones que existe para presentar sus enmiendas.

El presupuesto de Francia

PARIS, Junio 1 — El senado aprobó el presupuesto general de la nación que asciende a 15.000 millones de francos.

El presupuesto naval de la Unión

NUEVA YORK, Junio 1 — Informan de Wáshington que el senado aprobó el presupuesto naval, que asciende a 500 millones de dólares.

Lucha entre negros y blancos

TULSA, (Estados Unidos) Junio 1. — En esta ciudad se han producido graves choques entre la población negra y la blanca.

Los negros provocaron tumultos en ...ciudad, los que han ocasionado innumerables pérdidas.

A causa de ello ocurrieron numerosos encuentros sangrientos, teniendo los negros 84 muertos y 78 heridos y los blancos 6 muertos y 15 heridos.

Han llegado numerosas fuerzas militares y policiales a fin de reprimir los tumultos.

Ataque sinfeinista

...ORK, junio 1. — Esta mañana fueron muertos cuatro soldados, resultando heridos, dos de ellos mortalmente y 2 con heridas leves, a consecuencia de un ataque ejecutado contra ellos en circunstancias en que se dirigían desde el cuartel a la plaza de tiro.

El camino había sido minado, y al pasar el destacamento de soldados, se abrió un nutrido fuego. El destacamento se desplegó y respondió al ataque.

...n cura que se dirigía a la iglesia a asistir a misa, cruzó la línea de fuego y resultó herido. Su cochero fué muerto.

Evacuación de Duseldorf

LONDRES, Junio 1 — Comunican de Duseldorf que las tropas francesas se han retirado.

Ha sido asumida esta actitud por Francia en virtud del cumplimiento del tratado de Versalles por el gobierno alemán.

Nota aliada

LONDRES, junio 1. — Los aliados enviaron una nota al gobierno de Berlín para que éste proceda a desarmar las tropas que han invadido a la Silesia Superior, por cuanto ello es contrario a las estipulaciones signadas en el Tratado de Versalles.

Asimismo se pone de manifiesto, en esa nota, de las graves consecuencias que podría traer la negación del cumplimiento al desarme.

Probable ataque a Constantinopla

LONDRES, junio 1. — En los círculos de la Entente se comenta animadamente la posibilidad de un ataque de kemalistas y bolsheviikis a Constantinopla, a causa de la unión existente entre turcos y rusos.

Se incita a las autoridades militares aliadas para que tomen las medidas que las circunstancias aconsejen, a fin de evitar que Constantinopla salga de la dominación aliada para caer en manos de nacionalistas turcos y maximalistas.

Ayuda a los griegos

LONDRES, junio 1. — El gobierno se siente molestado por el desafío de que ha sido objeto de parte de los nacionalistas turcos.

Por esta causa ha resuelto el gobierno británico ayudar, con todos los medios disponibles, al ejército griego para combatir a los turcos que responden al general Kemal bajá.

Esta actitud asumida por Lloyd George contraría a la opinión de Italia y Francia, naciones que se han negado a prestarle su apoyo.

Nota de las federaciones argentinas

LONDRES, Junio 1 — Los gremios británicos recibieron una nota de las federaciones argentinas, en la que le piden solidaridad en el conflicto portuario porteño.

CAPITAL FEDERAL

...ión de ayer — Pedido de intervención a Santiago

BUENOS AIRES, Junio 1 — Se reunió la cámara de diputados.

Dióse cuenta del pedido formulado por los autonomistas y radicales opositores de Santiago del Estero en el sentido de que se envíe la intervención nacional a esa provincia.

El diputado Ferreyra pide que se dé preferencia a la sanción de un duodécimo del presupuesto.

Se dió lectura de una solicitud del frigorífico Swift, pidiendo la sanción de una ley que grave la exportación de ganado en pie, con el derecho ... de un peso por cabeza.

El señor Molinas funda una minuta de comunicación al P. E., en el sentido de que la cámara ... con motivo la apertura de la ... ...ción.

El diputado Muzio pidió la concurrencia del ministro del interior al recinto legislativo a fin de explicar los hechos ocurridos últimamente, como el allanamiento de locales obreros ... ... ocupándose del Valle y ...

Los señores Rodeyro y Villanueva apoyan la interpelación, e igualmente ... y De Tomaso, quienes ... a la policía.

A moción de del Valle, la ... ... pasada a comisión por 51 votos contra 40.

Luego se votaron dos duodécimos del presupuesto, por los meses de mayo y junio.

La salud del presidente de Bolivia — Visita al señor Irigoyen — El centenario de Mitre

BUENOS AIRES, Junio 1. — Comunican de Bolivia, que el presidente de la república señor Saavedra, se encuentra delicado de salud.

—El senador chileno, señor Tocornal, ...zo una visita al presidente de la república.

—Los diputados Zaba y Pérez Virasoro han presentado a la cámara a que pertenecen un proyecto declarando feriado el día 26 del corriente, fecha del centenario del natalicio de Mitre.

Agasajos a la embajada chilena — Demostración del Aéreo Club al señor Matte — Otros actos

BUENOS AIRES, junio 1. — El Aéreo Club dió una recepción en honor del embajador de Chile y de su comitiva.

En dicho acto se hizo entrega al señor Matte de una medalla de oro.

Los miembros de la embajada fueron obsequiados hoy con un almuerzo por el ministro de relaciones doctor Pueyrredón, al que asistieron otros miembros del gabinete.

En los salones de la legación de Chile verificóse un banquete con que el embajador Matte obsequiaba al presidente señor Irigoyen, a sus ministros y a las autoridades.

DE ROSARIO

Propósito de la Sociedad de Electricidad — La visita del profesor Posada — Lluvia copiosa — Banco de la Nación — Otras

ROSARIO, Junio 1o. — La sociedad de electricidad de Rosario comunicó al intendente municipal su propósito de acogerse a la ley nacional de jubilaciones. Al mismo tiempo estima que es necesario aumentar las tarifas.

—El doctor Posada mañana visitará la Bolsa de Comercio y después dará una conferencia en la Biblioteca Argentina.

—La Cámara de Apelaciones resolvió regularizar la situación a fin de que nadie pueda firmar más de dos fianzas.

— Llovió abundantemente y cayó granizo.

—En la oficina de "Clearing" del Banco de la Nación, durante el mes de mayo ha habido un movimiento de cheques por valor de $ 299.000.528,02.

—El viernes próximo los esposos Etcheverry-Mendieta celebrarán sus bodas de plata matrimoniales. Con este motivo se realizará una reunión a la que asistirán el gobernador Mosca y el ministro Antille que al efecto vendrán de esa.

—La aduana recaudó hoy la suma de 22.414,37 pesos.

EL MOVIMIENTO DE HUELGA GENERAL

Estado del conflicto en Buenos Aires—En esta ciudad reina calma.

Por las informaciones de nuestro corresponsal en Buenos Aires, que damos más abajo, sobre el movimiento de huelga general, se advierte que la situación en la capital de la república sigue siendo delicada, aun cuando en el puerto se ha continuado trabajando con elementos no federados bajo las garantías de las fuerzas policiales y del ejército.

EN ESTA CIUDAD

Entre los obreros marítimos y estibadores de esta ciudad adheridos a la Federación Obrera Regional Argentina, que había decretado la huelga general para ayer a mediodía, reina tranquilidad hasta el momento, no habiendo aquéllos recibido comunicación alguna en el sentido de paralizar el trabajo.

Así, pues, siguense desarrollando con la normalidad habitual las operaciones en el puerto de esta capital, no existiendo síntomas de un conflicto cercano.

He aquí las noticias que se nos transmiten de la capital federal:

HUELGA DE PANADEROS — MEDIDAS DE LAS AUTORIDADES — LLEGADA DE FUERZAS DE CABALLERIA

BUENOS AIRES, junio 1. — En muchas panaderías el personal que en ellas trabajaba se ha declarado en huelga.

Las autoridades continúan secuestrando volantes de carácter subversivo.

Va en aumento el personal libre que trabaja en los vapores surtos en el puerto de la capital, donde las tropas siguen garantizando la conservación del orden.

La clausura de locales obreros y la prohibición de reuniones por parte de éstos, son absolutas.

Llegaron los regimientos 6 y 7 de caballería.

Patrullas armadas recorren toda la zona portuaria, con rigurosas consignas para mantener la tranquilidad pública.

Se ha desembarcado el personal de las embarcaciones de cabotaje, el que no trabaja actualmente. Muchos buques que están repletos de mercaderías, han quedado abandonados.

Los socialistas han designado, a fin de asumir la defensa de los obreros que están presos, a los señores Dr. del Valle Iberlucea, Pinedo, González Iramain, Andreis, Dr. Bravo y Dr. De Tomaso.

Fué clausurado el local del diario "La Internacional".

Los sindicatos obreros anuncian que secundarán las resoluciones de los consejos federales.

Carecen de fundamento los rumores que atribuían la celebración de reuniones secretas a los ferroviarios.

El juez doctor Llacedo, dice que los sumarios que se instruyen a los obreros presos, han de ajustarse a los términos de las leyes sociales.

MANIFIESTO DE LOS CHAUFFEURS —LOS SERVICIOS DE NAVEGACION

BUENOS AIRES, junio 1. — El sindicato de chauffeurs ha lanzado un manifiesto dirigido al gremio, en el que dice que no debe temer a las amenazas de los capitalistas y de la policía, ante el más grave conflicto que encara el sindicato, haciendo presente que no habrá amnistía para los que traicionen el movimiento, siendo expulsados aquellos que se coloquen del lado del enemigo.

En el puerto nuevo, dos soldados al notar ciertos movimientos sospechosos entre las malezas, dieron la voz de "alto" y como nadie contestara hicieron fuego, resultando que allí no había nadie.

El personal del ministerio de obras públicas ha realizado sus servicios con la regularidad habitual.

Las empresas navieras dicen contar con personal idóneo para tripular sus flotas.

El paro en el cabotaje nacional afecta a todas las embarcaciones de las empresas Mihanovich, Gardella, parte de la Delfino y otras particulares.

El personal de dichos buques se presentó hoy a retirar sus equipajes.

Los buques que hacían el tráfico con los puertos de la Patagonia han quedado en la misma situación.

GESTIONES DE LOS SOCIALISTAS—MOVILIZACION DE LA FLOTA MIHANOVICH—LAS TAREAS PORTUARIAS

BUENOS AIRES, junio 1. — Los diputados socialistas Pinedo y González Iramain estuvieron hoy en el departamento de policía, con el fin de entrevistarse con los obreros que están detenidos, no lográndolo en virtud de no haber accedido a ello el juez competente.

Se ha autorizado a la empresa Mihanovich para poner en servicio al personal idóneo que carece por el momento de la documentación pertinente, de modo que dicha empresa podrá movilizar su flota.

Se ha resuelto que el crucero "9 de Julio" pase al Riachuelo, fondeando frente a la calle Pedro Mendoza, a fin de salvaguardar el orden.

Hoy trabajaron en el puerto de la capital, cincuenta barcos, los que ocuparon a 1500 obreros libres.

Los capitanes y maquinistas de los buques de cabotaje no ocultan su disconformidad con lo resuelto por la Federación, y desean reanudar sus tareas.

Se decreta la huelga general — Allanamientos fracasados — Gremios que no trabajan

BUENOS AIRES, Junio 1 — La Federación Regional Argentina del undécimo congreso declaró la huelga general a partir de hoy, no obstante que la mayoría de sus miembros están presos.

La Federación de los comunistas vuelve a recomendar a sus afiliados que se abstengan de concurrir al trabajo. Los comisarios recorren las diversas secciones para evitar la presión de los delegados de los elementos avanzados contra los que trabajan.

Se ha realizado una serie de allanamientos los que han fracasado debido a que sindicalistas aislados merodean por el departamento para asegurarse de las salidas de las comisiones, dando avisos telefónicos.

960 obreros de la compañía nacional de tabaco se declararon en huelga.

Detuviéronse a 35 extremistas que hacían activa propaganda entre el personal.

El tranvía del Sud se ha declarado en huelga.

Los patrones de panaderías han adoptado medidas de emergencia para evitar la falta del artículo por haber la mayoría de los obreros abandonado el trabajo anoche.

Estado del río

El río sigue bajando en Santa Fe, desde ayer a las 17 horas su altura era de 3.76 mts.

Datos de la comisión del Paraná inferior:

Formosa 5.65, bajó 3; Posadas 0.98, bajó 3; Corrientes 3.28, bajó 6; La Paz 3.09, bajó 4; Paraná 3.31, bajó 5; Diamante 3.99, bajó 5.

Espectáculos públicos

CINE PARIS

Programa para hoy:

En las dos secciones tarde y noche, se exhibirá en este salón cinematográfico el grandioso film de la marca Fox "Cuerdas del corazón" en 7 actos, 25 partes.

POLO NORTE

Programa para hoy:

Familiar: "A orillas del lago", notable film en 30 partes.

Noche: "Fantasma fugitivo", en 18 partes; "A orillas del lago", en 30 partes.

CINE DORE

Familiar: "Sahara", comedia dramática en 50 partes.

Noche: "Alma de las montañas", comedia en 35 partes; "Sahara", en 50 partes.

EN EL CHARMANT

Con éxito se presentaron ayer en las funciones realizadas en el cine teatro Charmant los notables cómicos fantasistas "Los Roberts", y la tonadillera Rayito de Oro, los cuales fueron muy aplaudidos por la selecta concurrencia habitué de este salón.

Hoy se presentarán en las secciones de tarde y noche ambos números alternando con una notable producción cinematográfica de la marca Vitagraph titulada "El puente de la muerte" interpretada por la gran actriz Anita Stewart.